

La Voz de Almazán

REVISTA DECENAL

AÑO II ÓRGANO DE LA JUVENTUD ADNAMANTINA NÚM. 19

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ALMAZAN, un año 1,75 ptas.
 PROVINCIAS, id. 2,00
 Anuncios, Noticias, Reclamos y Com-
 unificados a precios reducidos.
 Número suelto, 5 céntimos.

Almazán 10 de Junio de 1909.

DIRECTOR:

Florencio Hernandez de la Cruz

ADMINISTRADOR:
 Elías Tarancón

Toda la correspondencia al Director
 Portales del Guindo, núm. 1.
 Prohibida la reproducción.—De los
 artículos responden sus autores.—No
 se devuelven los originales.

Advertencia

Rogamos á nuestros suscrip-
 tores que se hallen en descu-
 bierto, se sirvan remitirnos el
 importe de su suscripción, para
 atender á la buena marcha de la
 administración de esta publica-
 ción.

Fábrica de Gaseosas de Gonzalo Hermanos

ALMAZAN

Esta antigua y reputadísima fábrica, bien
 conocida en toda la provincia y sus limitrofes
 por la superioridad de sus productos á otros
 similares, tiene la satisfacción de ofrecer á su
 numerosa clientela y al público en general,
 además de las clases ya conocidas de limón,
 naranja y zarza, un nuevo producto de su in-
 vención llamado **MAZAGRAN ESPUMOSO**
 Es el refresco carbonico de más agradable
 gusto y el más higiénico de los hasta hoy co-
 nocidos.
 El **MAZAGRAN** no es un producto desco-
 nocido, pero al presentarlo gaseoso ó sea sa-
 turado de ácido carbonico, hace que sea el
 néctar favorito de todos los refrescos.
 Hállase de venta en los principales cafés de
 la provincia.

Almazán y las escuelas

Día de júbilo, declaraban la
 generalidad de los habitantes
 de Almazán, el en que se reci-
 bió la noticia oficial de haber
 sido otorgada por el Gobierno
 una subvención de 117.779,70
 pesetas para la construcción de
 escuelas, al tenor de las 235,559,
 40 pesetas, valor de las obras
 según el plano!

Por todas partes los profanos
 ensalzaban con variadas y ale-
 góricas frases, al que ha contri-
 buido á que San Pedro abriera
 con su dorada llave, las áreas
 del Tesoro y se apiadase de nos-
 otros, embaucados por los vivi-
 dores políticos, que quieren
 arrimar el ascua á su sardina.

Música, cohetes, dulzaina y
 fiesta nacional reclamaban otros
 por el caso estupendo y jamás
 visto en la historia, de haber
 conseguido lo que ha muchos
 años, se pedía con urgente ne-
 cesidad.

Pero otros, los hombres de
 talento, los pensadores, los que
 miran las cosas bajo el punto de
 vista, con el que se deben ver
 problemas tan arduos como el
 actual, veíanse en sus rostros,
 Demostraban la alegría y el júbilo
 sí, por los veintitres mil y

pico de ojos de buey de que po-
 demos disponer, pero, se les
 unía la pena y la tristeza; pri-
 mero, porque á esa cantidad hay
 que unir otra igual de la que el
 pueblo no puede disponer, so-
 pena de *chanchullos y ajotages*
 que procuraremos evitar, y más
 que nada porque ven que los
 aplausos y méritos se le dirigen
 quizás al que menos se ha he-
 cho merecedor á ellos.

Sin embargo, el domingo 6 á
 las doce del día, fuimos sor-
 prendidos por un volteo gene-
 ral de campanas, oímos el ruido
 atronador que producían innu-
 merables voladores y la música
 municipal marchaba en cuadro,
 y con aire marcial alegrando los
 corazones con las escogidas pie-
 zas de su vasto repertorio.

El Ayuntamiento se reunió
 en sesión extraordinaria y entre
 los acuerdos tomados, dando
 un voto de gracias á cuantos
 directa ó indirectamente han
 contribuido á tan noble empre-
 sa, sobresale el de pedir al se-
 ñor Diputado por este distrito,
 D. Lamberto Martínez Asenjo,
 una fotografía para colocarla,
 creemos que en elegante marco,
 en la sala de sesiones.

¡Veinticinco años! han trans-
 currido, durante los cuales no
 ha habido autoridades ni dipu-
 tados que hayan tenido tiempo
 de formar el expediente que hoy
 se halla aprobado.

¡Veinticinco años! en que nues-
 tros Ayuntamientos, faltos de
 energías y amor á su patria
 chica, no han podido dar termi-
 no á tan noble empresa.

¡Veinticinco años! durante los
 cuales, hemos sufrido los gran-
 des perjuicios que se siguen á
 una Sociedad, que le ha faltado
 (en parte) ese pan de la vida,
 como lo es la instrucción y edu-
 cación escolar.

Levántase un hombre, gira la
 vista por su alrededor, ve la
 pequeña sociedad pervertida
 por falta de medios; niños que
 se les tiene seis horas en pocil-
 gas, que apenas pueden respi-
 rar; ve la falta de energía que
 durante tanto tiempo han de-
 mostrado las autoridades, re-

mueve las cenizas del ilustre
 hijo de Almazán P. Laynez, ex-
 cita al Ayuntamiento con ins-
 tancias, mueve los ánimos, via-
 ja de su pecunio particular, bus-
 ca el auxilio de cuantas perso-
 nas le pueden ayudar y firme
 en su empeño no cesa en su obra
 meritoria, hasta que llega al fin
 de la jornada, hasta que ve rea-
 lizados sus deseos.

Es justo que á este verdade-
 ro iniciador y batallador incan-
 sable, primer merecedor de la
 gloria, del triunfo, se le coloque
 en fotografía en el salón de se-
 siones de esta villa?

Sentimos que no sea ese el
 sitio adecuado para el humilde
 sacerdote á que nos referimos,
 porque quizás existan miserias
 humanas.

Quizá el Ayuntamiento le
 haya postergado, por tratarse
 de un simple cura párroco, pero
 el pueblo que ve la opinion que
 conoce, y los padres de familia
 que sienten, tienen otro sitio
 más adecuado y tan noble y
 honrado, donde poder colocar
 su fotografía, que será en los
 salones de estudio de las nuevas
 escuelas.

Otro señor hay muy merece-
 dor de nuestras alabanzas, el
 digno Secretario del Ayunta-
 miento, D. Francisco García de
 Leaniz, el que con su habitual
 celo, sus vastos conocimientos,
 su actividad y cariñoso estímulo
 hacia su pueblo, ha procura-
 do después de improbos traba-
 jos, dar fin á una obra por la
 que estamos seguros, no se le
 habrá concedido la más peque-
 ña atención de agradecimiento.

Lo importante en el asunto
 que nos ocupa, estaba basado
 en el alma y en la acción del ex-
 pedito, como lo prueba el mis-
 mo diputado por este distrito
 D. Lamberto Martínez Asenjo
 en un escrito de su puño y letra
 que dice: *El pueblo de Almazán
 carece de escuelas porque no le
 ha pedido ó el pedir las no lo ha
 hecho llenando los requisitos que
 la ley ordena pues de lo contra-
 rio el Gobierno está obligado á
 conceder la subvención á cuan-
 tos pueblos con justicia la de-*

manden. De cuya afirmación podrán juzgar nuestros lectores que todo ese bombo y platillos y colgaduras de cuadros en la sala de sesiones, es exceso de ruido, contrarrestando méritos á los que son dignos y merecedores de ellos.

No negaremos que varias personas se habrán interesado en que el expediente se halle aprobado y no se haya arrojado al rincón del olvido, pero si podemos asegurar que después de veinticinco años la petición se ha hecho, y se ha hecho llenando los trámites legales y la concesión la hemos conseguido por que la ley nos la dá con estricta justicia y no queremos bombos tan solo por el hecho de figurar en la política y haberse dignado dirigirnos una atenta y cordial Epístola.

Así es el mundo y muchos seguimos siendo los tontos, que creemos en esos dignos sacamuelas que tratan de reducirnos con sus alhagadoras frases.

No es más charlatán el que habla mucho y dice lo que siente, sino el que habla mucho y miente.

EL MISMO

Las palomas

Cual las batientes blancas espumas
que contra el muro su blancor dan
las tiernas alas de blancas plumas
cruzan el aire con mudo afán,
cruzan el aire blancas palomas,
de blancor puro, puro candor,
salvando valles, salvando lomas
con sus arrullos tiernos del amor
arrullos dulces que entre las nubes
el eco lleva rudo y veloz,
arrullos dulces que entre querubas
embriagan tiernos trinos de amor.

Ave dichosa gimen los vientos
ave sencilla, ave de amor,
tu eras tan pura de vuelos lentos
vuelos que así cual bella flor.

Al contemplaros ¡oh blancas aves!
desde lo oscuro de mi mansión
llenan mi alma perfumes suaves
suaves perfumes de la ilusión,
y con vosotras va mi alegría
y con vosotras vuela el placer,
mientras marchita mi fantasía
se va cual nube de anoecer.

Al contemplaros batiendo el viento
y el aire hollando con el volar
siento un espasmo tan dulce y lento
de amor de rosas muy singular.

Vos sois el ave más candorosa
más pura y tierna que Dios crió,
yo os admiro ¡oh! ave dichosa
al par que elevo torpe canción.

A. de S.

(Japón) Prisión de Yoko-Ama-2-5-1909.

La carne, el pan y el obrero

Dos extremos opuestos.

Así como todo en esta villa admanfina convida al ciudadano á disfrutar de una vida alegre, tranquila y económica, ya por el ambiente puro que se respira por su situación geográfica, ora por el alegre panorama que se presenta á nuestra vista, bien por el pacífico carácter de sus habitantes, como por lo económico de va-

rios artículos alimenticios que se expenden por el numeroso comercio á precios con los que el obrero puede sostener á sus pequeñuelos; existe sin embargo un género, si no indispensable, de gran necesidad para la vida del hombre, del cual el rico no se ha ocupado por indiferencia quizás y el pobre porque sabe que su voz de justicia se pierde en las inmensidades del espacio.

En los periódicos de gran circulación vemos constantemente cómo las autoridades en poblaciones importantes, encargadas de la administración de sus habitantes y de velar por el bienestar de éstos, ponen veto enérgico á los expendedores de pan y carne, cuando tratan de elevar los precios en perjuicio del consumidor sin causa que lo justifique y en este país de los desheredados (apodo que justamente se nos da), las autoridades se asustan de pequeñeces sin interés y no ven ó pasan desapercibidos á su vista fenómenos que traen tras de sí la muerte lenta, pero segura, del infeliz obrero, del que silenciosamente rinde su tributo, del que, con su sudor, cubre las cargas enormes con que el municipio y el Estado le agobian.

En nuestro querido colega *Tierra Sorianá*, que se publica en la capital, leímos con sorpresa la alarma que les produjo la noticia de la subida del pan en aquella localidad y, si nos alarman sobre manera los fabulosos precios que rigen en las carnes en esta villa, alimento que si no se le considera indispensable, lo creemos de gran necesidad para la vida.

Para probar nuestro aserto, vamos á exponer con números la enorme diferencia que existe entre las utilidades que acapara el expendedor de pan y el expendedor de carnes con el único y exclusivo fin de estimular á quien corresponda para que miren por el pobre, por el obrero que ve las carnes colgadas de los garfios de los establecimientos y tiene por necesidad que decir lo que dijo la zorra al pasar bajo una parra de la que pendían hermosos racimos de uva viendo lo imposible de aproximarlas á sus afilados dientes «están agrias».

Un panadero que vive de esta industria elabora 100 kilogramos de harina «Corriente» cuyo valor es de 40 pesetas.

Necesita para la fermentación de dicha cantidad de harina 5 kilogramos de levadura valorados en 1,50 pesetas.

Combustible para la calefacción del horno 1,50 pesetas.

Arrastres desde Soria ó el Burgo aproximadamente, 0,75 pesetas.

Cuyas cantidades suman un total de 43,75 pesetas.

De la expresada cantidad de harina elabora el panadero 142 kilos de pan al precio de 0,32 pesetas, que es el que rige en esta villa, importan 45,44 pesetas, reportando un beneficio de 1,69 pesetas.

Un expendedor de carnes compra cuatro corderos, que pesan en vivo 50 kilos, al precio de 0,70 pesetas kilo, cuyos corderos le importan 35 pesetas.

Quitáramos de estas 35 pesetas lo que le producen los despojos.

Cuatro pieles á 2,50 ptas. una...	10
Cuatro asaduras á 0,60 ptas. una...	2,40
Cuatro cabezas á 0,35 ptas. una...	1,40
Cuatro vientres con sangre y patas, á 0,30 ptas. uno.....	1,20
Total pesetas.....	15

De forma que las cuatro canales resultan por un precio de 20 pesetas.

Hemos dicho que los cuatro corde-

ros pesan 50 kilos en vivo, y, generalmente, cuando estas reses están puestas en carnes, como es natural que estén para la venta, las canales dan la mitad de su peso en vivo; no obstante, vamos á calcular que los cuatro corderos pesan sus canales 23 kilos, que, repartidas las 20 pesetas entre los 23 kilos, corresponde á cada kilo un valor de 0,87 pesetas.

Este es el precio á que generalmente le resulta la carne al expendedor.

Precio de la carne en Almazán 1,50 pesetas el kilo.

De modo que, suponiendo que la venta de carne por un expendedor sea de 50 kilos, le resultan á éste unas utilidades de 31,50 pesetas.

Resumen: el panadero, elaborando con mucho trabajo 200 kilogramos de pan para cuyo trabajo diario son necesarios dos obreros y uno para la venta y expenderlo á domicilio, disfrutan una utilidad de 3,38 pesetas, que, divididas por tres, corresponde á cada uno 1,13 pesetas.

El expendedor de carnes, vendiendo solamente 50 kilos, goza de los enormes ingresos de 31,56 pesetas.

El panadero compra el kilo de pan á 0,31 pesetas y lo vende á 0,32 id

El cortante compra el kilo de carne á 0,87 pesetas, vendiéndolo á 1,50 idem.

Diferencia que creemos deber de las autoridades que desaparezcan y de este modo el obrero podrá vivir comiendo carne, si al expendedor se le ponen trabas, obligándole á rebajar esos exorbitantes precios, y no como sucede hoy en la capital que, mientras los expendedores de carnes hacen mangas y capirotos con el público, se vocifera injustamente y sin razón contra todo lo existente al tratar de subir á 0,02 pesetas el kilo de pan por causas que es imposible evitar.

Por el bien de nuestros convecinos y para que las autoridades que desean el bien de sus administrados puedan poner coto á estos inconcebibles medios de acaparar uno el dinero de muchos, y en especial, el de los pobres artistas y obreros; escribimos este artículo que, si bien es cierto que en la actualidad á esta desgraciada villa no le corresponderán sus prósperos beneficios, por cuanto el actual ayuntamiento carece en absoluto de voluntad, energías y fuerza moral para llevar á cabo tan noble empresa.

Día próximo se nos avecina en que el nuevo ayuntamiento podrá dar una mano al pueblo, sacándole del lodazal inmundo en que se halla enfangado, y sirva esto de aviso á otros pueblos que se hallan en iguales ó parecidas condiciones.

FLORENCIO HERNANDO DE LA CRUZ.

Caridad

«Dice nuestro Redentor Jesús, que sus discípulos se han de conocer por la mútua caridad. Esta nos hace amar á nuestros prójimos por Dios, á las criaturas por el Creador. Amor de Dios y del prójimo son dos ramos que nacen de un mismo tronco y tienen la misma raíz.

Socorred á vuestro prójimo necesitado, siempre que podáis, según vuestro estado y leyes de la prudencia: en lo demás supla, el deseo.

Aunque el prójimo os haya ofendido: no por eso deja de ser imagen de Dios, y á él ordenado; y por esa razón y motivo se debe amar. Quizá el ofensor no merece perdón, pero lo merece Jesu-

CRONICA

Episodio Numantino

(CONTINUACIÓN)

Y estos nobles numantinos eran los mismos que, corriendo el año 133 (a J) habían de dar un ejemplo de patriotismo tal, que no reconoce igual en los anales de la historia patria.

Sí, estos numantinos, estos valientes defensores de su independencia eran los que antes de quedar uno vivo que, como triunfo y cargado de cadenas pudiera llevar Escipión el Africano á Roma, se emborrachan con cierto breva y acometiendo furiosamente á los romanos, degüellan cuantos á su paso encuentran, y faltos de víveres se sacrifican mutuamente madres é hijos, para proporcionarse el indispensable sustento, hasta que llega á ser tan crítica su situación que deciden pelear unos con otros por parejas, formando después una inmensa hoguera, donde se precipitaban vencidos y vencedores.

Allí aparecen también los dos jóvenes numantinos que, viendo una ocasión propicia para hacerse acreedores á la joven amada y creyendo al mismo tiempo interpretar un deber de patriotismo se lanzan contra los romanos.

Furiosos también degüellan cuantos á su paso se oponen, distanciándose algún tanto en la pelea y pereciendo uno de ellos á manos de los enemigos.

El otro, al ver á su compañero muerto, monta en cólera, logrando ahuyentar á varios soldados de las cohortes romanas, y... cortando las diestras á los mismos que diera muerte se introduce en la ciudad en el preciso momento en que el unciano padre sacrificaba á su hija, lanzándose después en la inmensa hoguera—sagrada pira de los numantinos—cuyas llamas hacían ya presa en los contiguos edificios devastándolos totalmente.

El espectáculo que, á los ojos del buen joven numantino, se presenta, le conmueve en presencia de tanta desolación y tristeza tanta. Ve en la inmensa hoguera el cadáver de la doncella amada, intimándole con una mirada sonriente á que la acompaña y ofreciéndola las diestras de los romanos que había muerto, dirigiéndoles á la vez una mirada de desprecio al ver que se acercaban, se precipita en la ya comparable hoguera; hendiéndose la espada en el corazón y demostrando á la par con una dulce sonrisa que con él gloriosamente terminaba Numancia que si en vida no pudo conservar su independencia, la conservaría para siempre con la muerte que ella misma buscó, defendiendo su integridad.

¡Tan dulce y honroso es morir por la Patria!...

VALENTÍN SANZ BRAVO.

Noviales y Marzo-25-1909.

Noticias.

Procedente de Madrid hemos tenido el gusto de saludar á D. Manuel Agreda, representante de la casa comercial de D. Pedro Contret que, en compañía de su hijo Manolo, pasó el día 8 para Soria á asuntos comerciales.

El día 3 llegó de Madrid, pasando el día en esta localidad, el digno jefe de la cárcel de Soria D. Saturio Martínez, siendo el motivo

del viaje de dicho señor á la Corte el haberse presentado á oposicio para administrador del Cuerpo de Prisionet. Nos consta que dicho señor hizo brillantes ejercicios, no habiendo conseguido plaza por ser éstas escasas y hallarse comprometidas antes de haber dado principio los ejercicios.

La persistencia de lluvias nos ha traído de nuevo el frío riguroso de invierno y momentos ha habido en que se han visto, aunque claros, algunos copos de nieve, causa por la que se teme lleguen á perjudicarse los sembrados.

Como decimos en otro lugar, el día 6 se celebró fiesta local á consecuencia de haber concedido el Gobierno la subvención de 117.779 pesetas 70 céntimos para la construcción de edificios escuelas. El verdadero iniciador y el merecedor de los aplausos de la opinión es el digno doctor en Teología y párroco de la de San Pedro de esta villa D. Manuel Alonso Palacín.

Por nuestra parte felicitamos de todo corazón á dicho señor por el triunfo adquirido y esperamos que el pueblo sepa corresponder y pagar con el debido agradecimiento el desvelo é impropio trabajo que se ha tomado en bien de la enseñanza.

El viernes, 11 del corriente, saldrán para Zaragoza á pasar una larga temporada nuestro suscriptor y digno abogado D. Eduardo Martínez Azagra, en compañía de su distinguida esposa doña Josefa Rodrigo.

Les deseamos feliz viaje.

Hoy jueves 10, se inaugurará un sorprendente cinematógrafo en el trinquete de esta villa.

Los dueños de él, señores D. Antonio Trueba y D. Benito Muñoz, expondrán nuevas y preciosas películas con el fin de dar gusto al numeroso público que creemos ha de concurrir al acto de la inauguración.

Dicho espectáculo será constante en la localidad y se darán funciones todas las noches de los días festivos, y para que sea más del agrado del público, se explicarán los cuadros con voz potente y clara.

Deseamos á dichos señores resultados lucrativos en su nueva empresa.

Por falta de espacio dejamos para el número próximo el primer trabajo de la sección Científica de Obstetricia, que ofrecimos en el anterior.

Para continuar los estudios, ha fijado su residencia en Soria desde primeros de este mes, nuestro redactor-jefe D. José Sanz Marina, quedando al frente de la redacción hasta su regreso, el Director D. Florencio Hernando, á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Sentimos su ausencia pero nos resignamos por ser de necesidad y sólo deseamos aproveche el tiempo que pase ausente de nuestro lado.

Se vende, con abundante teja y madera, el solar de la calle de Caballeros, núm. 10. Razón, Santa María. 2, Almazán.

Instrucción pública.

Por el Rectorado del distrito y por virtud de segundas propuesta del concurso único de Septiembre de 1908, se han hecho los nombramientos siguientes:

Don Angel B. Giménez, para la escuela de Barriomartín; don Francisco Ponce García, para La Perera; don Francisco González, para Uero; don Valentín González, para La Revilla; don Pedro Pardo Navarro, para Sauquillo de Alcazar; don Sinoriano Pérez, para Tajuahuerce; don Bienvenido Ballano, para Caltojar (niñas); don Ricardo Sánchez, para Ligos; don Juan Alcántara, para Cabreriza; doña Angela Nieto, para Fuentecabrén, y doña Juliana Lucianas López, para Nievas.

—También ha sido nombrado por el Rector de Sevilla, maestro auxiliar de Arrecife (Canarias), don Valentín Guillén, maestro de Cabanillas.

Facturas para acompañar los pliegos de franquicia, en papel satinado, medelo oficial, á 50 céntimos el 100.

De venta en la papelería TIERRA SORIANA.

Vta. TIERRA SORIANA de J. M. de...

cristo, que tantas veces os ha perdonado ofensas mayores.

No está en nuestra mano el no sentir repugnancia contra nuestros ofensores. Pero una cosa es sentir y otra consentir. Cuando se nos manda amar á los enemigos y ofensores, se entiende que debemos amarlos con espíritu, y con la viveza de la fé, no con el apeño.

Aunque nos están prohibidos el oído interno y la externa rivalidad contra nuestros ofensores y personas malas, no nos está vedado obrar con cautela; la cual, por el contrario, es efecto de la prudencia necesaria. La caridad cristiana nos guía al amor de nuestros caros hermanos, si; pero no á patrocinar á los malvados, ni á exponer nuestros intereses, ni la inocencia de otras personas, á sus engaños y su malicia. Sed sencillos como las palomas, dice el Salvador, pero también prudentes como las serpientes.

Compadeceos del prójimo, y no juzgueis sus obras con siniestra intención. Una sola acción, dice San Francisco de Sales, puede tener cien caras. El hombre caritativo la mira por la cara hermosa, y el vicioso por la mas disforme.

Es cosa muy difícil que el buen cristiano se haga reo de juicio temerario, esto es, que condene al prójimo con certeza de juicio sin justos motivos, por lo regular solo sospecha ó teme, para lo cual no se necesitan motivos muy superiores.

La sospecha es lícita cuando tiene por objeto la propia y prudente cautela. La caridad cristiana prohíbe la malicia del pensamiento, más no la vigilancia y la precaución.

Así es lícita, y tal vez obligatoria, la sospecha en las personas que gobiernan, como en los padres con sus hijos, y en los señores con sus criados cuando se trata de enmendar algún defecto existente ó de prevenir remedio á un mal que razonablemente se teme.

Es menester no confundir el temor con la sospecha. El temor es una pasión que está en nosotros sin querer nosotros; la sospecha es una acción voluntaria de nuestro entendimiento».

J. C.

Dos décimas

A MAYO

Mayo es el mes de las flores,

- El mes de las alegrías
- El rey de las poesías,
- Es el mes de los amores,
- Es el mes de los primores
- Del año hermoso joyel
- Mes, en que la abeja fiel
- En su constante labor
- Saca la esencia á la flor
- Para elaborar la miel.

Mes, en que su melodía

- Entonan los ruiseñores
- De la aurora á los albores
- Cuando va á venir el día
- Su armoniosa algarabía
- No cesa de resonar
- Hasta esconderse del mar
- Entre las rizadas olas
- De Febo las aureolas
- Cansado de caminar.

EMILIO RE

Budía y Mayo de 1909.

Confitería, Cerería y Repostería de **MARTIN CASADO**

Especialidades en chocolates, tostadas, frutas en conservas, pastas para sopa, café moka, caramelo y Puerto Rico.

Especialidad en tartas para bodas y bautizos.

Esta casa tiene á disposición de su numerosa clientela el rico y aromático café MARCA-CAFETO.

UNICA EXPENDEDURÍA OFICIAL DE MATERIAS EXPLOSIVAS

16, Plaza Mayor, 16.—ALMAZÁN

EMILIO GONZÁLEZ TORRUBIA

Ha trasladado su establecimiento de Confitería, Cerería, Repostería y Coloniales finos, á la Puerta de la Villa, núm. 2 frente á los Ridruejos, donde encontrará inmenso y variado surtido en grajeas finas, cirios y velas de cera virgen, vinos de mesa y cuantos artículos abrazan los ramos á que esta su casa se dedica. Cafés tostados del día, té, tapiocas, canelas, chocolates, etc.

"TIERRA SORIANA," Collado, 9, Soria.

Imprenta, Librería y Encuadernación.

Dotado este establecimiento de maquinaria y materiales abundantísimo y modernos, en él se confeccionan con gran perfección y economía, cuantos trabajos se le encomienden, debiendo tener en cuenta cuantos deseen honrarnos con sus apreciables encargos, que el lema de esta casa es trabajar mucho y con gran economía para nuestros favorecedores.

Impresiones de gran lujo y corrientes.

En el ramo de librería y objetos de escritorio, hay un variadísimo surtido, todo á precios ventajosísimos. A los señores maestros, serviremos cuantos encargos nos hagan, con gran economía; y asimismo á los señores secretarios de Ayuntamientos y Juzgados.

Encuadernaciones sumamente económicas, tanto de lujo como corrientes. A los señores curas párrocos, encuadernaremos los «Boletines eclesiásticos» con gran economía.—En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

¡¡Anunciantes!!

¿Queréis que vuestras industrias y productos sean conocidos?

Pues enviar vuestro anuncio á la Administración de *La Voz de Almazán*, Portales del Guindo, 1, Almazán.

Probad y quedaréis convencidos.

Ama de llaves

señora de importantes mejoras se ofrece. En la dirección de este periódico darán razón.

Hospedería de José Zúñiga.

Habitaciones independientes. Luz eléctrica. Servicio de un mozo á las estaciones.

ALMAZÁN

Sastrería.

El dueño de este establecimiento Manuel Torrubbia, ha trasladado su acreditado taller á la calle de Caballeros, esquina á la Plaza Mayor, el que no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para ponerlo á la altura de las sastrerías de provincias.

Se sirve con prontitud, esmero y economía. En tanto, espera que, tanto sus antiguos clientes como los que no han visto los nuevos adelantos con que cuenta, no se dejarán seducir con palabras y promesas que se ven incumplidas, ni se fiarán de los que les buscan con palabras alagadoras.

DEPÓSITO DE ABONOS DE

Segundo Zapatero

Lainez, 6.—Almazán

Esta casa, pone á disposición de los labradores los abonos químicos, necesarios para toda clase de tierras.

Polvos para la extinción de la roña, aumento y mejoramiento de las lanas

Marca Cooper

No equivocarse labradores.—6, Lainez, 6.

Ferretería, Ultramarinos y

Taller de Cerrajería

—DE—

Ruperto Sanz Martínez.

Santa María, 3, Almazán.

¡¡OJO, OJO, OJO!!

El Derroche.

Con un 50 por 100 de rebaja, se venden: Pan de primera, harina de primera, afecho, cuartas, morenillo y salvado hoja.

El dueño de este establecimiento se ha provisto de las mejores clases que se fabrican en la provincia y ofrece sus géneros á los que deseen buenas clases y baratas.

¡NO EQUIVOCARSE!

Calle de Palacio, núm. 19

ESQUINA A LA PLAZA DE SAN VICENTE

Almacén

DE

Legumbres de todas clases

Garbanzos del país y extranjeros muy finos.

Garbanzos andaluces y de tierra de Roa para sembrar, á precios muy baratos, desde 18 á 30 pesetas fanega.

Almazán

Calle de Caballeros, núm. 13

— José Zapatero —

Rayos X.-Electroterapia. Inhalaciones de ozono.

conforme á los últimos adelantos científicos

ANDRES RUIZ GARCIA

ALMAZÁN

Gran premio de S. M. la Reina Regente. Dedicado con especialidad al tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso, de la matriz y operaciones de Cirujía general.